Servicio de Formación Profesional Santo Domingo, 8 31001 PAMPLONA Tlfno. 848 42 65 74

Gobierno de Navarra
Departamento de Educación

El Departamento de Educación se ha marcado como objetivos mejorar el sistema de evaluación continua, las tasas de titulación, eficiencia y abandono de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, así como el uso eficaz de los recursos públicos destinados a atender las necesidades de formación del alumnado.

El cumplimiento de dichos objetivos hace preciso modificar las órdenes forales reguladoras del proceso de evaluación, titulación y acreditación académica en el ámbito de las enseñanzas de formación profesional y de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. A tal fin se inició el procedimiento correspondiente mediante la Orden Foral 76/2013, de 19 de agosto del Consejero de Educación, habiendo sido expuesto el proyecto de orden foral al oportuno periodo de información pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley Foral 11/2012, de Transparencia y del Gobierno Abierto.

El proyecto de orden foral contenía mediadas relativas a la permanencia del alumnado matriculado en los ciclos formativos, a su inasistencia a las actividades educativas y a su falta de aprovechamiento adecuado. El Servicio de Formación Profesional ha advertido la falta de medidas concernientes a la temporalización de las sesiones de evaluación final, elemento fundamental para conseguir una mejora del sistema de evaluación continua.

Siendo ésta una cuestión importante, se considera oportuno volver a someter a información pública en el Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra el nuevo texto del proyecto de Orden Foral por la que se modifican la Orden Foral 52/2009, de 8 de abril, por la que se regula la

evaluación, titulación y acreditación académica del alumnado de formación profesional en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra y la Orden Foral 109/2011, de 12 de julio, por la que se regula la evaluación, titulación y certificación académica del alumnado de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 10 de marzo de 2014

El Director del Servicio de Formación Profesional

Gobierno de Mavarra Deparamento de Educación

Servicio da Pormación Profesional

Marino Barasoain Romeo